

**EL MINISTRO DEL MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
(MAP)**

Dicta la siguiente:

Resolución Núm. **150-2010** Que incorpora empleados del **Ministerio de Hacienda**.

CONSIDERANDO: Que para el proceso de reforma y modernización de las entidades estatales sea sostenible y coherente, tiene que partir de un adecuado sistema de administración de los recursos humanos, el cual está contenido en las normas del Servicio Civil y la Carrera Administrativa vigente en el país.

CONSIDERANDO: Que es de gran interés para la actual gestión de gobierno la continuación del proceso de implementación de la legislación sobre Servicio Civil y Carrera Administrativa, así como la profundización del mismo, con todo el rigor que la misma impone, en las diferentes dependencias del gobierno central.

CONSIDERANDO: Que la Ley No. 41-08 de fecha 16 de enero de 2008, que instituyen el Régimen de Carrera Administrativa en la Administración Pública Dominicana.

CONSIDERANDO: Que los empleados actuales del Ministerio de Hacienda que cumplen con los requisitos previos establecidos por las normas y que ocupan cargos permanentes incluidos en la Carrera Administrativa han sido debidamente evaluados, así como sus méritos comprobados.

CONSIDERANDO: Que en dicho proceso han sido observados los principios orientadores del sistema como son el mérito, la transparencia, la eficiencia, la legalidad, la equidad y la no discriminación, como lo establece el instructivo de incorporación de empleados a la Carrera Administrativa.

Vistos:

Los textos legales citados.

Resuelve

Primero: Incorporar al sistema de Carrera Administrativa en el **Ministerio de Hacienda** a los dieciocho (18) servidores cuyos nombres, cédulas, cargos y años en servicio figuran a continuación, por haber completado el proceso de evaluación:

No	Nombre y Apellido	Cédula	Año	Cargo
Ministerio de Hacienda				
1	Andrea Espinal Sánchez	00107870545	6	Secretaria I
2	Armando Desiderio Arias Polanco	00101579621	4	Abogado
3	Federico Alexander De La Cruz Mejía	00117370833	4	Soporte Informático
4	Humberto Alexander Castillo Rodríguez	00105602379	17	Analista de Política Fiscal
5	José Rafael Bueno Saldaña	00200104511	7	Fiscalizador de Generación Eléctrica
6	José Agustín Jiménez Caraballo	00113861868	4	Analista de Expedientes de Pensiones I
7	Margaret Virginia Rodríguez López	00116785486	6	Auxiliar Administrativo II
8	Michelle Josefina Zapata Moore	00115668287	4	Analista de Desarrollo Organizacional
9	Miguel Angel Díaz Tejada	00116781576	6	Soporte Administrativo
10	Moisés Alexis Ramírez Arias	01201001821	4	Soporte a Usuario
11	Nieves Carolina Reyes Mateo	00117100867	7	Analista de Financiamiento General
12	Rafael Peguero De La Rosa	22300567389	4	Soporte Administrativo
13	Rafael Calcaño Méndez	05800231275	7	Responsable de Acceso a la Información

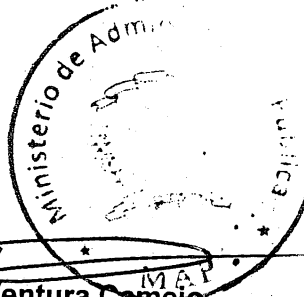
14 Raúl Alberto Bretón Bonnelly 00116222951
15 Wanda Del Carmen Araujo Vidal 00111682092
16 Wendie Elisse Del C De J Hernández Arango 00100678499
17 Wendy Alexandra Lizardo Fabián 00112149711
18 Yenis Del Carmen Herrera Ramírez 00100635424

6 Fiscalizador de Hidrocarburo
16 Encargado de Desarrollo Organizacional
5 Abogado II
7 Coordinador de Relaciones Públicas
14 Técnico en Compras

Segundo: Expedir a dichos servidores certificados de aprobación del proceso de incorporación al Sistema de Carrera Administrativa.

Tercero: Tramitar al Presidente de la República la solicitud de expedición de los nombramientos de Carrera correspondientes.

Dada y firmada en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los Ocho (8) días del mes de **Diciembre** del año dos mil diez (2010).


Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública